

# Por qué defender tú mismo a tu hijo es siempre la mejor opción



Versión original de la publicación en [hawkeblog.com](http://hawkeblog.com).

Por Wilbur Hawke

**Depender de otros para que hagan lo que todos los padres son capaces de hacer por ellos mismos supone un daño para las familias.** La persona que se llama a sí misma padre defensor, ¿está cualificada para actuar en nombre de otros? Todos deberíamos ser defensores de los niños, pero representar a familias requiere unas habilidades, formación y experiencia totalmente distintas.



El no estar cualificado para ello lleva a la aportación incorrecta o incompleta de información a otros y, a menudo, puede perjudicar al retrasar un resultado que un procedimiento requiere o ser totalmente inservible para alcanzar un servicio. Lo que los defensores hacen y cómo lo hacen afecta de manera directa a las vidas de las familias. Sin embargo, a menudo estos esfuerzos por ayudar a los demás pueden, terminar por perjudicar. No es suficiente proceder, sino que a menudo la manera en que se hace también afecta a los resultados.

Mirar hacia el impacto más amplio puede modelar nuestra reacción hacia los servicios que buscamos. Una de las lecciones más valiosas que me enseñó mi mentor es que, en cualquier forma de debate, hay que dejar siempre al oponente la posibilidad de salvar la cara. En las confrontaciones con carga emocional es difícil no querer castigar al oponente al imponerse. Te encontrarás interactuando con las

mismas entidades en el futuro, por lo que siempre es mejor no cerrar puertas por las que deberás pasar de nuevo.

¿Qué cualifica a una persona para ser un defensor y actuar en nombre de otros, en ocasiones solicitando tarifas para hacerlo? Lamentablemente, no existen requisitos de certificación más allá de la autoproclamación de aptitud por parte de la persona, que en la mayoría de los casos es simplemente que ellos también son padres de un niño con discapacidad. Esto lleva a menudo a la suposición de que una práctica que funciona con un niño con una discapacidad determinada funcionará con todos los niños que tengan la misma discapacidad. No existen dos niños idénticos, esta es la razón por la que el IEP es individualizado en primer lugar. También puede que acarreen relaciones de trabajo conflictivas con el equipo de individuos que trabajará con usted para ayudar a su hijo, como resultado de sus propias experiencias e interacciones anteriores.

A lo largo de mi carrera he enseñado a los padres habilidades de auto defensa, y siempre señalaba que ellos **debían ser los defensores de sus hijos ya que sólo ellos sabían lo que era mejor para sus hijos y eran quienes les conocían mejor.**

No hay nada de especial en los defensores a parte del tiempo que les llevó aprender procedimientos, y su experiencia personal al utilizarlos. He enseñado a miles de padres ese proceso, por lo que sé que la mayoría de padres pueden aprender a convertirse en defensores efectivos. En décadas de enseñanza, sólo me he encontrado con un grupo minúsculo que, por alguna razón, no podían llevarlo a cabo. No es tan difícil como la mayoría trata de hacernos creer. Aprende a instruir por repetición, el mismo procedimiento repetitivo una vez identificado como apto desde los tres años de edad hasta que su hijo obtiene un diploma o cumple los veintidós, con independencia de la discapacidad que tenga.

Creo que es necesario algún tipo de certificación nacional establecida para los defensores de personas con discapacidad que cobran por ello, y también se recomienda para aquellos que no cobran. Esto requeriría una certificación inicial y una re-certificación periódica como garantía. Si se realiza de manera correcta, facilitaría a las familias el acceso a representaciones de calidad, lo que supondría mejores resultados y reducción de los conflictos entre escuelas y padres. Grupos como [Council of Parent Attorneys and Advocates](#) (COPAA) o Parent Centers ([Parent Center Network](#)) podrían establecer los niveles de certificación.

Cuando la representación de otros se convierte en un ingreso, existe una delgada línea entre quién se beneficia de un conflicto continuo y si se está actuando realmente como un abogado.

Entiendo que, a la hora de ayudar a los padres, la necesidad es mayor que el medio, pero el cliente debe tener cuidado, ya que el servicio también puede dañar a su hijo y a los padres. Lo mejor que puede hacer es aprender el procedimiento y convertirse en defensor. Esto no sólo le permitirá actuar en nombre de su hijo sin pedir a otro que lo haga, sino que le aportará las habilidades necesarias para enseñar a su hijo a convertirse en su propio defensor llegado el momento.

Por eso cuando me preguntan “¿Dónde puedo encontrar a un defensor para mi hijo?” mi respuesta siempre será “Busca un espejo y lo encontrarás”.

Me llamo **Wilbur Hawke** y tengo un hijo con discapacidad que ahora es adulto, independiente y padre. He pasado los últimos veinte años enseñando a otros padres cómo acceder al sistema educativo. También he actuado como enlace familiar en nuestro distrito escolar durante los últimos catorce años. Esto, de alguna manera, me ofrece una única perspectiva desde ambos lados de la mesa. Creo que los padres y profesionales que trabajan juntos ofrecen los mejores resultados para los niños y los padres bien informados toman las mejores decisiones para sus familias.

*Traducción realizada por Belén Lajarín Lorente dentro de la iniciativa PerMundo, con ayuda de la agencia de traducción Mondo Agit, que ofrece traducciones del inglés al español.*